



STESV
202633601374791
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 06 de 2026

Señor

ANONIMO ANONIMO

NO REGISTRA

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO IDU-2314-2024 – DIAGNOSTICO, AJUSTES, COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA AV. LAUREANO GÓMEZ (AK 9) POR CALLE 112 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. - Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501609682 y Radicado Bogotá Te Escucha BTE 6998742026. Solicitud Información Contrato de Obra.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud contenida en el radicado 202618501609682, fechado el 30 de septiembre de 2026, dadas las competencias fijadas en el Acuerdo 004 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”, a continuación, se brinda respuesta al requerimiento previa transcripción del mismo, así:

“(…) Y el de la 9va con 110. Al frente del centro comercial Santa Ana? (…)”

Sea lo primero precisar que, el Instituto de Desarrollo Urbano suscribió el contrato de obra IDU 2314-2024, cuyo objeto es **“DIAGNÓSTICO, AJUSTES, COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA AV. LAUREANO GÓMEZ (AK 9) POR CALLE 112 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”**, respecto el cual, en aplicación de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el control y seguimiento a su ejecución se efectúa a través del contrato de interventoría IDU 2395–2024, cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DIAGNÓSTICO, AJUSTES, COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA AV. LAUREANO GÓMEZ (AK 9) POR CALLE 112 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”**, el referido contrato de obra se encuentra en ejecución.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STESV
202633601374791
Información Pública
Al responder cite este número

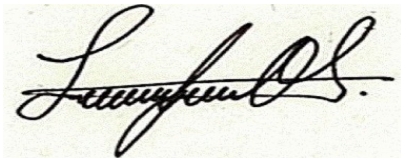
En atención a su solicitud, de manera atenta, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU se permite informar que, de acuerdo con el cronograma contractual vigente, la fecha actualmente establecida para la terminación de las obras del puente peatonal ubicado en la Avenida Laureano Gómez (AK 9) por Calle 112 es el 14 de enero de 2027.

Esta información fue igualmente socializada con la comunidad durante el Comité IDU No. 11, realizado el pasado 10 de septiembre de 2026, bajo modalidad híbrida (presencial y virtual). Asimismo, se precisa que la fecha de terminación contractual antes señalada se encuentra registrada y puede ser consultada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, conforme a la información publicada del respectivo contrato, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6637922&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Es así como, se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Construcciones (E)

Firma mecánica generada el 06-10-2026 07:02:48 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: CARMENCY ARLETH GARCÍA MARTÍNEZ - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LUZ ANGELA GARZÓN URREGO - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: TATIANA MARGARITA DE LA ROSA AMARANTO - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: DANIEL ALEJANDRO CORREA CORREA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2